

III. ESTADISTICA

El turismo y su repercusión en la Vida local

SUMARIO: 1. *El turismo en general.*—2. *El turismo receptivo en España y sus características.*—3. *El turismo interior.*—4. *La infraestructura turística; los alojamientos, las redes de transporte y los servicios complementarios.*—5. *La repercusión del turismo en la Vida local.*—6. *Labor de las Corporaciones locales en orden al turismo.*

1. EL TURISMO EN GENERAL

El turismo es un fenómeno sociológico de indudable trascendencia económica, que se ha desarrollado extraordinariamente en los últimos años, en especial en Europa y en América del Norte. En el año 1963 el número de turistas que se desplazaron a otros países desde el de su residencia habitual, en viaje predominantemente de placer o vacaciones, se acercó a los 100 millones, de los que 35 corresponden a los movimientos turísticos Estados Unidos-Canadá y viceversa, ampliados a Méjico y otros países hispanoamericanos, y 65 a los desplazamientos entre países europeos, cuya corriente más peculiar se dirige desde los países nórdicos, centroeuropeos y anglosajones hacia los países latinos del Mediterráneo.

El turismo, cuantitativamente reducido y cualitativamente selecto, afectaba, en sus primeros tiempos, a las clases elevadas, cuyos desplazamientos tenían por meta los balnearios, las playas puestas de moda por monarcas y magnates, las estaciones invernales de los Alpes suizos e italianos y las ciudades de mayor importancia por los tesoros artísticos que albergaban.

Terminada la segunda guerra mundial y restaurada la economía europea, merced a la elevación general del nivel de vida, el aprovechamiento de la densa red ferroviaria europea, el desarrollo de la industria automovilística, las facilidades otorgadas para la adquisición de vehículos de turismo, la generalización del sistema de vacaciones para la clase obrera se ha extendido el fenómeno turístico a todas las clases sociales.

A ello han contribuído también la construcción y conservación de la red de carreteras europeas, que cruzan el continente. La Conferencia Europea de Ministros de Transportes ha señalado la composición de la red de carreteras de rango internacional, por la intensidad de su tráfico turístico, que han de ser atendidos preferentemente por los Gobiernos interesados, y la intensificación del tráfico aéreo, en especial, por lo que se refiere al turismo transoceánico, y de los viajes *charter*, cuando las disponibilidades de plazas de las líneas regulares no son suficientes para absorber la demanda de tráfico en determinados recorridos.

El clima, el paisaje, la amplitud y extensión de las playas, las condiciones de comodidad y confort que reúnen ciertos lugares del Mediterráneo en varios países ribereños, ha dado lugar a las fuertes corrientes turísticas que se registran en Europa. La importancia económica de estos desplazamientos puede estimarse por el cómputo aproximado de gastos de los turistas de todo el mundo en el citado año 1963, que se eleva a 8.000 millones de dólares.

2. EL TURISMO RECEPTIVO EN ESPAÑA Y SUS CARACTERÍSTICAS

La afluencia turística hacia nuestro país se inicia en el año 1950 con 750.000 turistas; en el año siguiente rebasa el millón; en 1954 se acerca a los dos millones; en 1959 supera los cuatro millones; pero es a partir de las medidas estabilizadoras dictadas en este año, cuando se intensifica acentuadamente, superando los seis millones en 1960 y los 10 en 1963. Para el presente año se estima en casi 14 millones.

Estas cifras se refieren tanto a los turistas en sentido estricto—extranjeros y españoles residentes en el extranjero entrados con pasaporte—como a los en tránsito y autorizados para permanecer en España por veinticuatro horas como máximo. En 1963 los extranjeros provistos de pasaporte representan el 72,6 por 100 del total y los españoles residentes en el extranjero alcanzan al 9,4.

Llegan a España utilizando la carretera como medio principal ya el 69 por 100 de los turistas. Tan sólo utilizan el ferrocarril el 11,3 por 100; la vía aérea, el 9,7, y los transportes marítimos, el 10 por 100. Desde el año 1951 a 1963 se advierte un notable incremento del tráfico turístico por carretera y por avión, que se compensa con importante disminución del uso del ferrocarril y de la vía marítima.

El turismo receptivo español se nutre principalmente de personas desplazadas procedentes de distintos países europeos. Europa en su conjunto

aporta el 80 por 100 del turismo extranjero en España. Destacan sobre todo los franceses, que por sí solos representan el 41 por 100 del total de turistas llegados, y les siguen por orden de importancia los ingleses, alemanes, portugueses, italianos, belgas y holandeses, suizos y de los países escandinavos.

El turismo americano supone el 7 por 100. El núcleo principal está formado por los norteamericanos—más de medio millón—y canadienses, además de unos 200.000 hispanoamericanos, en especial argentinos, brasileños, mejicanos y venezolanos. El turismo africano, especialmente de marroquíes y argelinos, se eleva al 3 por 100 y el resto de turistas procede de otros continentes, si bien hemos de destacar el contingente, cada día más elevado, de españoles residentes en el extranjero que cubren casi el 10 por 100 de nuestro movimiento turístico procedente del exterior.

Una característica muy importante de este movimiento turístico es su marcada estacionalidad, que condiciona fuertemente el grado de utilización del equipo turístico—alojamientos, red de transporte y servicios complementarios—. Nuestro turismo receptivo es un turismo de verano, y en segundo término de primavera. En el mes de agosto del presente año llegaron más de tres millones. El período de auge corresponde a los meses de junio a septiembre, aunque a partir de abril se apunta ya un notable incremento de turistas con respecto a los meses anteriores. Se trata, pues, de un fenómeno típico que se produce de manera acusada en un corto período de tiempo, si bien se manifiesta con menor intensidad en otros momentos, coincidentes con la Semana Santa en las ciudades andaluzas y castellanas. Existe, sin embargo, un contingente de turistas cualitativamente selectos, que pasan el invierno en las islas Baleares y Canarias y en la Costa del Sol, formado, de manera predominante, por ingleses, alemanes y escandinavos.

Los mayores núcleos de turistas se concentran, en verano, a lo largo de las playas del litoral mediterráneo, desde el Cabo de Creus a Tarifa, y, en menor proporción, por el golfo de Cádiz, la costa gallega y asturiana y la cornisa cantábrica. Entre todas destacan la Costa Brava, Baleares, la Costa del Sol y la alicantina. Cierta contingente de turistas utilizan también nuestros balnearios. Se ha advertido un desplazamiento del movimiento turístico del Cantábrico al Mediterráneo. Fuera de la época de verano el turismo es de ciudad y se dedica a la visita y contemplación de nuestro tesoro artístico.

Es muy notable el efecto económico del turismo receptivo. Las aportaciones de divisas extranjeras por el concepto de turismo, cifradas en 679 millones de dólares para el año 1963, repercuten muy favorablemente en

nuestra balanza de pagos y atenúa el déficit de nuestra balanza comercial en más del 50 por 100.

3. EL TURISMO INTERIOR

Si el volumen del turismo extranjero nos sitúa en el segundo lugar entre los países europeos, después de Italia, el turismo interior promovido por los propios españoles tiene cada día una mayor importancia. Las mismas causas reseñadas, como determinantes del movimiento turístico extranjero actúan dentro de cada país cerca de los nacionales y se refleja en nuestra Patria de manera acentuadamente creciente en los últimos años.

No disponemos todavía de cifras expresivas de estos desplazamientos; pero las tendremos próximamente, ya que se halla en fase de ejecución una encuesta sobre turismo interior y al extranjero por parté del Instituto Nacional de Estadística. De momento tan sólo pueden apuntarse algunas estimaciones.

En el Censo de Viviendas realizado en 1960 por el citado Instituto al propio tiempo que el Censo General de Población, se registra la existencia de 255.000 viviendas destinadas a ser ocupadas sólo parte del año. Corresponden a las zonas típicas de veraneo de españoles que disponen de alojamiento propio a este fin, destacando en este orden las Provincias de Alicante, Baleares, Barcelona, Madrid, Murcia y Valencia. Puede calcularse que, a lo menos, un millón de españoles se trasladan de residencia para consumir sus vacaciones de verano en viviendas propias a zonas generalmente próximas a las de su residencia habitual.

La cifra de viajeros españoles es, lógicamente, mucho mayor. Al establecer los planes de desarrollo de la infraestructura turística hay que tener muy en cuenta, junto al volumen del movimiento turístico extranjero, el turismo nacional interior, pues a uno y otro debe atender aquélla.

4. LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA; LOS ALOJAMIENTOS, LAS REDES DE TRANSPORTE Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Uno de los elementos fundamentales de la infraestructura turística lo constituyen los *alojamientos*. Entre ellos hemos de destacar los alojamientos hoteleros—hoteles y residencias de lujo, 1.^a A, 1.^a B, 2.^a y 3.^a, y pensiones de lujo, 1.^a, 2.^a y 3.^a, casas de huéspedes, etc.—y los extra-hoteleros, formados por los acampamientos turísticos, apartamentos y *bun-*

galows, moteles, colegios y conventos y residencias de empresas, y domicilios particulares.

La avalancha turística recibida por nuestra Patria, en especial a partir de 1960, fue superior a las disponibilidades de plazas en los alojamientos existentes. Por ello, una de las directrices de nuestra política turística ha consistido en promover la construcción de complejos turísticos y alojamientos, tendentes a ofrecer al turista las condiciones de confort y comodidades deseables para hacerle más agradable su estancia.

A ello han respondido recientes disposiciones:

a) La Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1963, ampliando las normas del crédito hotelero, a cargo del Banco de Crédito Industrial, para la construcción de poblados, alojamientos fijos y desmontables, acampamientos turísticos, restaurantes y cafeterías, transformación de inmuebles para adaptarlos a la actividad hotelera y adquisición del mobiliario indispensable.

El Banco de Crédito Industrial ha concedido créditos, desde el año 1943, por un valor de casi 2.000 millones de pesetas, con los que se construyeron alojamientos hoteleros con un total de plazas superior a las 50.000.

b) La Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio del mismo año, por la que se amplían las finalidades a cubrir por los créditos concedidos por el Banco de Crédito Local a las Corporaciones locales, previa autorización del Ministerio de Información y Turismo, para urbanización de poblaciones, traída de aguas, alcantarillado, pavimentación, adquisición y adaptaciones de terrenos para instalación de acampamientos turísticos, saneamiento y urbanización de zonas inmediatas a playas, ríos, lagunas y parajes turísticos.

c) La Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de abril de 1964, por la que se faculta al Banco Hipotecario para conceder préstamos especiales a españoles constructores y propietarios de viviendas en zonas turísticas para su venta a extranjeros.

d) La Orden de 3 de julio de 1964, con análogo fin al expuesto en el párrafo anterior.

Todo ello en el marco de los preceptos de la Ley de Centros y Zonas de interés turístico.

A fines de 1963 existían unos 5.000 alojamientos hoteleros, comprensivos de los hoteles y de las pensiones de lujo, 1.ª y 2.ª, con unas 270.000 plazas disponibles. A ellas hay que añadir 103.000 plazas disponibles en los acampamientos turísticos y 125.000 en los apartamentos, es decir, un

conjunto de medio millón de plazas al servicio del turismo nacional y extranjero, que representan 16 plazas por cada mil habitantes.

Estos alojamientos se concentran en las zonas típicas de turismo de verano. Así: Gerona dispone de 69.000 plazas, Barcelona de 61.000, Baleares de 56.000, Tarragona de 52.000, Alicante y Madrid de 32.000 cada Provincia, Málaga y Valencia de 24.000 cada una, Santander de 13.000, Guipúzcoa de 11.000 y Granada de 10.000, por citar las de mayor importancia.

Sobre muchas zonas de nuestras playas se han levantado edificios de apartamentos, la mayor parte en régimen de propiedad por el ocupante, que suponen fuertes inversiones de capital extranjero.

Los *transportes* son un segundo elemento primordial de la infraestructura turística. Ya hemos indicado que la carretera es utilizada por el mayor contingente de turistas. A ella hay que atender preferentemente. La «red azul», con una longitud total de más de 10.000 kilómetros, está formada por las carreteras de mayor intensidad de tráfico, y dentro de ella la «red esmeralda», de unos 1.500 kilómetros, representa las rutas de mayor tráfico internacional. Estas redes son aquéllas a las que el Ministerio de Obras Públicas presta una mayor atención en el marco del Plan Nacional de Carreteras, al objeto de mantenerlas en el debido estado de conservación, y sean capaces de absorber el tráfico internacional holgadamente. Los medios de transporte representan un medio de atracción del turista. Portugal ha construido recientemente, con aplicación de un préstamo americano de 100 millones de dólares, una red de carreteras de primer orden. En España se estima necesaria la construcción de la gran autopista del Mediterráneo; pero es muy necesario tener en cuenta los accesos a las playas desde las carreteras principales, a fin de facilitar los desplazamientos de los turistas.

El transporte aéreo se utiliza cada día más por el turista extranjero. Ya no bastan las líneas regulares y se generaliza la utilización de viajes irregulares *charter*, mediante el alquiler de aviones que transportan a los turistas, a precio inferior al que pueden ofrecer los servicios regulares. A este objeto, es muy significativo que al aeropuerto de Son San Juan, en Palma de Mallorca, lleguen más turistas—casi el doble—en viajes irregulares que utilizando las líneas regulares de navegación aérea. Este transporte exige servidumbre muy importante de aeropuertos en las debidas condiciones de amplitud para el aterrizaje de aviones de gran tamaño y los servicios bien dotados. A cubrir estos fines responde la puesta en servicio de la nueva estación transoceánica de Barajas y la apertura de nuevos aeropuertos al tráfico internacional.

Otro tanto ocurre con el ferrocarril. Si ha perdido usuarios se debe a que posiblemente no ha ofrecido las debidas condiciones de confort, limpieza, velocidad y, sobre todo, agilidad para adaptarse a la evolución de los gustos en el transporte. El reciente plan de modernización de nuestra red principal que va a realizar la RENFE, contribuirá, indudablemente, a aumentar las disponibilidades al servicio del movimiento turístico.

De esta forma, la coordinación del transporte terrestre ha de permitir que las rutas principales que se configuran en el interior del país desde los puestos fronterizos de entrada queden bien servidos. Estas rutas son, en esencia, las siguientes: Una, principal, que desde Irún en los Pirineos occidentales y La Junquera y Port-Bou en los orientales se dirige hacia el Centro y Sur de España, a lo largo del litoral mediterráneo y hacia Portugal. Desde la frontera portuguesa parten otras rutas hacia Europa, a través de España y hacia el Sur de la Península. Y desde este último punto se registran corrientes turísticas hacia Francia y hacia Portugal.

No basta, sin embargo, con ser tan importantes, atender al alojamiento y a los medios de transporte. Una variada gama de *servicios complementarios* es necesario mantener además con una adecuada capacidad.

En primer término, como complemento del alojamiento hay que establecer un número suficiente de restaurantes, cafeterías y bares en las zonas de mayor afluencia turística. En orden al transporte deben establecerse las necesarias estaciones de servicio con talleres de reparación y depósito de repuestos para vehículos de turismo. Téngase en cuenta que en el año 1963 han entrado en nuestro país más de tres millones de turistas y 50.000 autocares.

En el ámbito del espectáculo hay que prever las necesidades de salas de proyección cinematográfica, salas de concierto, de fiesta y baile, *boîtes* y otras diversiones. Los Festivales de España, organizados por las Corporaciones locales bajo el patrocinio del Ministerio de Información y Turismo atienden a satisfacer las aficiones artísticas de los turistas extranjeros y nacionales.

Un importante contingente de turistas desean practicar deportes náuticos, u otros, como golf, tenis, etc., o practicar la caza y la pesca fluvial en los cotos organizados.

Al servicio del turista extranjero deben atender supermercados y tiendas donde puedan adquirir productos alimenticios y de otra índole; centrales telefónicas, telegráficas y estafetas de correos; centros de asistencia médica y posibilidad de adquisición de productos farmacéuticos; de venta de libros, revistas y periódicos; parques de atracciones y jardines de recreo para los niños. También han de preverse los servicios persona-

les de lavado y planchado de ropa, tintorerías, peluquerías de señoras y caballeros, laboratorios fotográficos, limpiabotas y tantos otros similares.

Finalmente, la Iglesia se preocupa ya de atender religiosamente a los turistas que, de otra parte, requieren unos servicios suficientes de información local para sus excursiones y desplazamientos y, en especial, de museos y monumentos dignos de ser visitados.

5. LA REPERCUSION DEL TURISMO EN LA VIDA LOCAL

El turismo es un medio promotor del desarrollo económico como ha afirmado, en reciente estudio, el señor Rodríguez-Pomatta; desarrollo en el ámbito nacional, pero como el turista se concentra en determinadas pequeñas áreas o sigue determinadas rutas en el interior del país, también influye, de manera decisiva, en la promoción regional y en la Vida local, hasta tal punto que puede dar lugar a cambios en la estructura económica de muchos Municipios enclavados en las zonas típicamente turísticas.

El turista crea una demanda de bienes y servicios de distinta naturaleza. En primer lugar, productos alimenticios, productos industriales y de artesanía, construcción de complejos turísticos y alojamientos adecuados, consume bebidas, adquiere ropas y artículos de uso personal, calzados, artículos de piel, libros, material fotográfico y otros artículos que le debe servir el comercio local.

Ante todo, demanda también servicios, ya detallados en el punto anterior. El turista busca gozar del clima soleado de las playas, de la contemplación de los monumentos artísticos, del paisaje, del folklore, del tipismo de cada país o zona que visita; pero todo ello lo desea en un ambiente de comodidad y debidas condiciones higiénicas que no le haga añorar el país de su residencia habitual. Y a todo ello debe atenderse para mantener e incrementar la corriente turística hacia España.

Y todo ello lo percibe el turista desde el punto de vista de una perspectiva puramente local. El contacto social con los españoles lo realiza en este ámbito local e influye y se siente influido por el ambiente social en que se ha situado.

La economía local resulta evidentemente beneficiada, pues las inversiones y los gastos realizados por los turistas repercuten, en primer término, en el área local en que se producen. Se ha hablado de la posible repercusión del turismo en el alza de precios y se ha afirmado conscientemente que si es un factor determinante de tal fenómeno no es el único y su influencia resulta pequeña en relación con los restantes factores. Si la demanda turística ha sido prevista y existe una contraoferta suficiente no deben pro-

ducirse elevaciones de precios. Y primordialmente es un elemento determinante de cambios sustanciales en las zonas económicamente atrasadas, pues también el turismo crea una intensa demanda de empleo, de puestos de trabajo, sobre todo, en los servicios, y ello repercute en sentido favorable en las economías familiares de la población indígena.

Todo lo expuesto se produce por efecto de las concentraciones humanas turísticas que en ocasiones multiplican por 2, 4 ó 10 la población residente habitual en un término municipal. Esta concentración temporal es la que determina demandas de bienes y servicios muy por encima de las necesidades de la población de cada Municipio; pero, si como ya hemos indicado, suscita y crea una serie de problemas de infraestructura y de contraoferta, también representa una saneada fuente de ingresos. La población habitual interrumpe, en muchas ocasiones, su trabajo en la agricultura y en otras ramas de la actividad económica para nutrir los puestos de trabajo necesarios en el sector servicios para atender al turista extranjero o nacional.

6. LA LABOR DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN ORDEN AL TURISMO

La Ley de Régimen local señala en su artículo 101 que es de competencia municipal el fomento del turismo, la protección y defensa del paisaje, la conservación de los museos y de los monumentos históricos y artísticos y el buen estado de playas y balnearios. Y en el artículo 243 se atribuye a las Corporaciones provinciales competencia en el desarrollo del turismo en la Provincia.

Sobre estas bases legales, que tal vez han sido rebasadas por la realidad de un fenómeno turístico que ha superado en los últimos años todas las previsiones, y que se manifiesta con efectos de variada complejidad, las Corporaciones deben hacerse eco de la importancia que este fenómeno encierra y de sus repercusiones sociales y económicas, en los ámbitos nacional y local, y secundar las iniciativas del Gobierno para mejorar las condiciones de la infraestructura turística y de los servicios necesarios, a que hemos aludido en párrafos anteriores, pensando que de esta forma se sirven intereses nacionales y, al propio tiempo, intereses de la propia colectividad en el orden municipal.

IGNACIO BALLESTER ROS.